

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO		1/ 2	
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CREDITOS	15
1408135	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV			TIPO	OBL.
H. TEOR. 5.0				TRIM.	IV
H. PRAC. 5.0	SERIACION 1408133 Y AUTORIZACION			NIVEL	DOCTORADO

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Aplicar los métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para diseñar un modelo experimental, cuasi experimental o no experimental considerando el planteamiento de hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación y paralelamente la preparación de la Tesis de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta y del Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV. Depurar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología para lograr recabar posteriormente los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE	2 / 2
CLAVE	1408135	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV

- de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia y la presentación de avances del Proyecto de Investigación con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.
- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
 - La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Rondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO